



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15908

26/07/2017

44411

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Sus Señorías, se informa que la inversión económica prevista durante la campaña de 2017, es de 85.000.000 euros ya que todos los medios estatales pueden actuar en Castilla y León.

En lo que se refiere a medios aéreos con base en Castilla y León -pero con rango de actuación en incendios forestales a nivel nacional- la inversión durante el año 2017 alcanza la cifra de 6.720.417,78 euros.

Por su parte, las BRIF (Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales) en campaña de extinción con base en Castilla y León en 2017 -aunque con un rango de actuación en incendios forestales a nivel nacional- suponen una inversión de 3.470.252,55 euros.

La información acerca de medios materiales y humanos está disponible en la web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) en los siguientes enlaces:

- Catálogo de medios: http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/generalverano2017_tcm7-459840.jpg
- Detalle de medios aéreos y terrestres: http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/incendios-forestales/extincion/medios_aereos.aspx
- Detalle BRIF: <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/incendios-forestales/extincion/brif.aspx>

Respecto a las cantidades aportadas por el MAPAMA en gestión forestal y en tratamientos silvícolas preventivos de incendios para 2017, según se establece en el marco competencial definido por la Constitución Española y desarrollado por la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, cabe señalar que la gestión forestal y la prevención de incendios forestales corresponde a las Comunidades Autónomas.

No obstante, se indica que el MAPAMA realiza una labor de apoyo a esas competencias. Así, contribuye presupuestariamente a la ejecución de las medidas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural enmarcado en el Reglamento europeo FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), entre las que se encuentran algunas destinadas a la gestión forestal y a la prevención de incendios forestales.



Cabe informar que el Estado cofinancia para el periodo 2014-2020 la medida 8, relativa a inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora en la viabilidad de los bosques, para la que los Programas de Desarrollo Rural (PDR) nacional y autonómicos han previsto 2.000 millones de gasto público total, donde se incluye la parte del FEADER de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, si bien a fecha de hoy no se puede detallar la cuantía para 2017. El Programa Nacional de Desarrollo Rural contiene medidas de prevención de incendios por valor de 67.000.000 euros.

Además, cabe señalar que desde 1998 el MAPAMA dispone de 18 Equipos de Prevención Integral de Incendios Forestales (EPRIF), para contribuir a la prevención directa de incendios mediante la conciliación de intereses de los distintos colectivos presentes en el territorio, proponiendo y aplicando medidas específicas de control y mejora de la vegetación. La inversión presupuestada en 2017 asciende a 1.958223,34 euros. Los EPRIF con base en Castilla y León representan una inversión de 341.297,64 euros.

Asimismo, se indica que desde el año 2003 se cuenta con 10 Brigadas de Labores Preventivas (BLP) que realizan actuaciones directas de prevención de incendios forestales en las proximidades de las bases en las que trabajan durante campaña, cuyo presupuesto durante 2017 es de 11.246.374,51 euros. Si consideramos sólo las BLP con base en Castilla y León (aunque otras BLP con bases próximas han realizado trabajos preventivos en Castilla y León durante 2017) la inversión asciende a 2.998.235,15 euros.

Respecto a las aportaciones económicas para la prevención de incendios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 2011 a 2016, se informa que el MAPAMA contribuye presupuestariamente a la ejecución de las medidas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León enmarcado en el Reglamento europeo FEADER.

Entre ellas se encuentran algunas destinadas a la mejora de las condiciones socioeconómicas del ámbito forestal que contribuyen a la prevención de incendios forestales. No obstante, la distribución de los fondos de FEADER entre las diferentes submedidas es realizada por las Comunidades Autónomas.

A pesar de ello, cabe destacar que la inversión realizada por dicho Ministerio en los servicios EPRIF y BLP con bases en Castilla y León desde 2011 a 2016 fue de 33.071.088,56 euros.

Por último, cabe señalar que, aunque todos los medios del MAPAMA para la lucha contra los incendios forestales a nivel nacional pueden ser movilizados a incendios en Castilla y León, los gastos directos entre 2011 y 2016 de medios destacados en Castilla y León, aunque con un rango de actuación en incendios forestales a nivel nacional, se elevó a 65.058.483,56 euros.

Madrid, 23 de octubre de 2017

